



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 66 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120130020300	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Fabiola Vargas Velez	Maria Margarita Vargas Velez, Ana Solina Vargas Velez, Seida Rosa Vargas Velez	08/09/2020	Fijacion Estado - Traslado Legal A La Demandada María Soraya Vargas Vélez
05045310300120200009000	Ejecutivo	Construcciones Y Ventas Ismasim S.A.S.	Policarpo Jimenez Nagles	04/09/2020	Fijacion Estado - Inadmite Demanda.
05045310300120200008800	Verbal	Bancolombia Sa	Francisco Ramon Ramirez Sepulveda	08/09/2020	Fijacion Estado - Inadmite Demanda.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

ce6e8a4d-4f3a-4d4a-a850-a0d271bccf19